



## Ayuntamiento de Cañete la Real

Asunto: Listado provisional extraordinario Bolsa de Oficial de primera Albañil de la Construcción.

Fecha: 21/02/2019

Expediente: 85/2015

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía nº 115/2015 de fecha 10/06/2018 y el nº 139/2015 de fecha 31/08/2018 en la que se aprueban y publican las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Cañete la Real.

Visto el Decreto 11/2019 de fecha 14 de enero de 2019 en la que se aprueban modificación el grupo de oficio, puesto Titulación, de Oficial de Primera Albañil de la Construcción.

Visto el Decreto 35/2019 de 07 de febrero de 2019, en el se aprueban rectificaciones.

Visto el Decreto 70/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, en el que se aprueban plazo extraordinario urgente de presentación de solicitudes.

Expirado plazo para presentación de alegaciones.

En uso de las facultades que me otorga la Legislación vigente:

#### RESUELVO:

**Primero:** Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas de la Bolsa Municipal de Oficial de Primera Albañil de la Construcción:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
74899059L	C.V.J.	47,84
25582114L	C.E.J.	43,40
25563763C	C.E.A.	31,34
74904172A	C.C.P	23,90
74904725G	M.A.N.	21,50
74901627B	D.D.F.	16,75
25581352Q	M.A.A.	14,00
74900473F	S.G.J.	12,20
25583302B	M.S.F.	1,80

**Segundo :** Aprobar el listado provisional de solicitudes excluidas de la Bolsa Municipal de Oficial de Primera Albañil de la Construcción:

DNI	Apellidos y Nombre	Motivación
74936016S	O.R.V.	1

(1) Resuelvo primero del Decreto 11/2019 de fecha 14/01/19: un año de experiencia específica, debidamente documentada con contratos

## Ayuntamiento de Cañete la Real



## Ayuntamiento de Cañete la Real

---

laborales que exprese la categoría Oficial de Primera Albañil de la Construcción.

**Tercero:** Abrir un periodo de alegaciones de tres días naturales, por motivos de urgencia.

**Cuarto:** Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Cañete la Real**

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24